#### COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

# AGENDA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA LEGISLATURA 2023-2024

Fecha: martes 14 de noviembre 2023 Hora: 4:30 pm Modalidad: Semipresencial

Lugar: Sala 2, Fabiola Salazar, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Plataforma virtual Microsoft Teams

## I.- APROBACIÓN DE ACTA

Acta de la primera sesión extraordinaria descentralizada del 7 de noviembre del 2023.

#### **II.- DESPACHO**

- 2.1. Reporte de documentos recibidos del 3 al 9 de noviembre del 2023.
- 2.2. Reporte de los documentos emitidos del 3 al 9 de noviembre del 2023.
- 2.3. Reporte de los proyectos ingresados del 2 al 9 de noviembre del 2023.

#### **III.- INFORMES**

#### **IV.- PEDIDOS**

# V.- ORDEN DEL DÍA

**5.1. Presentación de funcionarios sobre los temas:** "Medidas y mecanismos para el cumplimiento de la ley 31539 que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud" y "Estado situacional de los trabajadores de la Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control - ESVICSAC".

#### Representante del MTPE:

Juan Mariano Navarro Pando, Viceministro de Trabajo

#### Representante de EsSalud:

- Nathalie Anny Minaya Garro, Gerente Central de Gestión de las Personas.
- Ana María Campos Ugarte, Gerente de Línea de Gestión de las Personas.

#### - Representante de FONAFE:

- o Roberto Sala Rey. Gerente de Desarrollo Corporativo.
- Dolly Rodriguez Olortegui. Ejecutiva Corporativa de Gestión de Empresas

### 5.2 Sustentación y debate de dictámenes

- **5.1.1. Dictamen recaído en el proyecto 5880/2023-CR**, que propone modificar el literal c) del artículo 54 del Decreto legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, a propuesta del congresista Esdras Medina.
- **5.1.2.** Dictamen recaído en el proyecto 6220/2023-CR, que propone crear la red asistencial Chota de Essalud, con la finalidad gestionar los recursos necesarios para brindar prestaciones de salud y prestaciones sociales dirigidas a la población asegurada adscrita, y garantizar su correcto funcionamiento, a propuesta del congresista Segundo Quiroz.
- **5.1.3 Dictamen recaído en las observaciones del poder Ejecutivo a la autógrafa de la ley que modifica la Ley 29973,** Ley general de la persona con discapacidad, a fin de mejorar el cumplimiento de la cuota laboral en favor de las personas con discapacidad (proyectos 1503/2021-CR, 1542/2021-CR y 3627/2022-CR)

#### 5.3. Presentación de proyectos

**5.3.1 Presentación del proyecto de ley 6236/2022-CR**, ley que autoriza a EsSalud asignar plazas vacantes a los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna; por su autor, el congresista Segundo Quiroz Barbosa.

#### 5.4. Exposición de la Confederación General de Pensionistas del Perú

Tema: "Denuncia interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante el incumplimiento de sentencia emitida por el Tribunal constitucional en el expediente Nº 009-2015-PI/TC por parte del Poder Ejecutivo". Expone: Representante de la Confederación General de Pensionistas del Perú, Roger Matos Toscasca.